

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**25251** RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Sargento de dicho Cuerpo don Adolfo Burgos Chércoles a la PLM de la 423 Comandancia (Teruel). Intervención de Armas y Explosivos.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar al Sargento de dicho Cuerpo don Adolfo Burgos Chércoles a la PLM de la 423.<sup>a</sup> Comandancia (Teruel), Intervención de Armas y Explosivos.

Dicho destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Resolución de 12 de mayo de la Dirección General de la Guardia Civil, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

**25252** RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministerio del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y apellidos	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Orden 180/07277/86 (BOD. 62/86)	Capitán don Eduardo Fernández Martín, a la Dirección General (Madrid). Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas. C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Agrupación de Helicópteros, Torrejón de Ardoz (Madrid).
Orden 180/07277/86 (BOD. 62/86)	Capitán don Alfredo González Ruiz, al Centro de Adiestramientos Especiales, El Escorial (Madrid). Para Profesor. A-1.	Forzoso.	Art. 8.º RPV.	Disponibile y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Jaén.
Orden 180/07277/86 (BOD. 62/86)	Teniente don Fructuoso Martín Juanes, a la 111 Comandancia (Madrid-Interior), en plantilla eventual con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la residencia. Madrid. C-3.	Voluntario.	Art. 55 RPV. (Acogido al derecho de petición.)	Disponibile y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).
Orden 180/07277/86 (BOD. 62/86)	Teniente don José Mora Barroso, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3.	Voluntario.	Art. 55 RPV. (Acogido al derecho de petición.)	Disponibile y agregado por ascenso en la 512 Comandancia (Vizcaya).

**25253** RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministerio del Interior, he tenido a bien

destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Oficiales de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de septiembre de 1986, excepto aquellos para los que se especifica una fecha concreta.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y apellidos	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
17987 «BOE» 161/86	Capitán en situación de Reserva Activa don Juan Ruiz García, a la Subdelegación de Acción Social en la 221 Comandancia (Huelva). C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
17987 «BOE» 161/86	Capitán en situación de Reserva Activa don Diego Valenzuela Martínez, a la 213 Comandancia (Jaén). Caja Auxiliar. C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
19244 «BOE» 171/86	Capitán en situación de Reserva Activa don Angel Rico Soto, a la 421 Comandancia (Zaragoza). PLM. C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.